

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno del Edificio de Rectorado, el próximo día 20 de marzo de 2026 a las 9:30 horas en primera y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
3. Aprobación, si procede, de prórrogas de Profesores Eméritos para el curso 2026/2027.
4. Aprobación, si procede, de prórroga de Comisión de Servicios para el curso 2026/2027.
5. Aprobación, si procede, de Comisión de Servicios para el curso 2026/2027.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación individual de complementos retributivos autonómicos del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería, según resoluciones emitidas por la Agencia para Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).
7. Aprobación, si procede, de las plazas ofertadas para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales y de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o completos sin homologación o equivalencia, para el curso académico 2026/2027.
8. Aprobación, si procede, de los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la Universidad de Almería para el curso académico 2026/2027.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta 3, Despacho 3.18

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5667-6A36-6A5AP5277-7934>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez- Secretaria General de la Universidad de Almería	Fecha	16/03/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



5667-6A36-6A5AP5277-7934



- 9. Aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Almería y del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería.
- 10. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Inspección 2026.
- 11. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta 3, Despacho 3.18

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5667-6A36-6A5AP5277-7934>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez- Secretaria General de la Universidad de Almería		Fecha	16/03/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5667-6A36-6A5AP5277-7934	PÁGINA	2/2
				
5667-6A36-6A5AP5277-7934				